

FICHA TÉCNICA

1. PRODUCTO: PREV-AM®

2. FUNCIÓN:

Aceite de naranja, acaricida, fungicida e insecticida botánico. Micro emulsión.

3. FABRICANTE:

ORO AGRI INC. 3816 S. Willoe Ave. Ste. 101 Fresno, CA. 93725 Derechos Reservados © Octubre 2014 Oro Agri Inc. Todos los Derechos Reservados.

4. IMPORTADO POR:

Agroquímica S.A. de C.V. Revolución No. 61 C.P. 72730 Sanctorum, Cuautlancingo, Puebla, Pue. ventas@ecovert.mx Tel: 01 (222) 224.68.69, 01 800.700.83.78

5. COMPOSICIÓN QUÍMICA:

Identidad Química	%
ACEITE DE NARNAJA	6.0 %
INGREDIENTES INERTES COMO: DILUYENTE, TENSOACTIVOS, REGULADORES DE PH, CONSERVADORES, ESTABILIZADOR, ANTIOXIDANTE, COLORANTE Y ANTIESPUMANTE.	91.85 %

6. PROPIEDADES Y MODO DE ACCIÓN:

PRE-VAM actúa por contacto, causando la deshidratación de las cutículas de insectos de cuerpo blando, provocando la desecación del exoesqueleto ceroso y sus uniones. También, según la plaga y su estadio, impide la respiración del insecto, causando la muerte por asfixia; o bien afecta a la tensión de las alas, impidiendo su vuelo; o inhibe la ovoposición de las hembras, mermando las sucesivas generaciones. En el caso de los hongos, PREVAM causa también la deshidratación de las paredes celulares de las formas aéreas de enfermedades fúngicas como mildiu y oidio. PREVAM rompe la capa cerosa protectora y expone tanto las hifas como las esporas a la desecación. Además, PREVAM disminuye el tiempo de secado del rocío reduciendo las posibilidades de desarrollo de enfermedades.

7. DOSIS Y FORMAS DE APLICACIÓN:

La dosis máxima se fija en función del volumen de agua máximo indicado en las siguientes tablas. Al utilizar un volumen de agua menor, la dosis por hectárea puede reducirse, siempre que la concentración resultante quede comprendida entre 0,4 y 0,8 l/hl.

CULTIVO	PLAGA	DOSIS	RECOMENDACIONES
Jitomate, Berenjena, Chile, Papa, Pimiento morrón, Tomate de cáscara (SL)	Trips Frankliniella occidentalis	400-800 mL/100 L de agua	Realizar 2 aplicaciones al follaje a intervalo de 8 días; cuando se detecte la presencia de la plaga con una distribución homogénea dentro del cultivo, período de protección por al menos 15 días; volumen de aplicación 580-680 L de agua/ha.
	Mosquita blanca Bemisia tabaci		Realizar 2 aplicaciones al follaje a intervalo de 8 días; cuando se detecte la presencia de la plaga con una distribución homogénea en el cultivo, período de protección por al menos 14 días; volumen de aplicación 600-700 L de agua/ha.
	Cenicilla Leveillula taurica		Realizar 2 aplicaciones al follaje a intervalo de 7 días; cuando se presenten los primeros síntomas de la enfermedad; volumen de aplicación 475-575 L de agua/ha.
Fresa, Arándano, Frambuesa, Grosella, Zarzamora (SL)	Araña roja Tetranychus urticae	800 mL/100 L de agua	Realizar 2 aplicaciones al follaje a intervalo de 7 días; cuando se detecte la presencia de la plaga, período de protección por al menos 14 días; volumen de aplicación 550-650 L de agua/ha.
Calabacita, Calabaza, Chayote, Melón, Sandía, Pepino (SL)	Mosquita blanca Bemisia tabaci	400-800 mL/100 L de agua	Realizar 2 aplicaciones al follaje a intervalo de 7 días; cuando se detecte la presencia de la plaga y su distribución sea homogénea dentro del cultivo, período de protección por al menos 14 días; volumen de aplicación 590-690 L de agua/ha.
	Cenicilla Erysiphe cichoracearum		Realizar 2 aplicaciones al follaje a intervalo de 7 días; cuando se detecten los primeros síntomas de la enfermedad con condiciones favorables para su desarrollo; volumen de aplicación 370-470 L de agua/ha.
Aguacatero (SL)	Ácaro café Oligonychus punicae		Realizar 2 aplicaciones al follaje a intervalo de 7 días; cuando se detecte la presencia de la plaga, período de protección por al menos 14 días; volumen de aplicación 750-850 L de agua/ha.
Vid (SL)	Piojo harinoso Planococcus ficus	400-800 mL/100 L de agua	Realizar una aplicación al follaje y tronco; cuando se detecte la presencia de la plaga, período de protección por al menos 14 días; volumen de aplicación 650-750 L de agua/ha.
	Cenicilla Uncinula necator		Realizar 2 aplicaciones al follaje a intervalo de 7 días; cuando se presenten los primeros síntomas de la enfermedad con condiciones ambientales favorables para su desarrollo; volumen de aplicación 700-800 L de agua/ha.

8. FORMULACIÓN: Aceite de Cítricos.